



<b>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>RRA 55/25</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.**- - - - -

- - - Con fecha cuatro de abril del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este órgano garante, el oficio número MVZ/UT/043/2025; signado por el licenciado en contaduría pública Lázaro Reyes López, en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.-

- - - Ahora bien, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales. - - - - -

- - - Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. - - - - -

2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

--- Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número MVZ/UT/043/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 29 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, feneció el dos de abril de dos mil veinticinco; y, para hacer de conocimiento a este órgano garante respecto a dicho cumplimiento feneció el siete de abril de dos mil veinticinco; por lo que se tiene al Jefe de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicha resolución -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número MVZ/UT/043/2025; signado por el licenciado en contaduría pública Lázaro Reyes López, en su carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.**

**C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.**

**C. Adriana Reyes Martínez**

Secretaría General de Acuerdos

Secretaría General de Acuerdos  
Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 55/25.

HERS/ccj



DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ZAACHILA
ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚM. OFICIO:	MVZ/UT/043/2025
ASUNTO:	RESPUESTA DE RECURSO DE REVISION RRA55/25

Villa de Zaachila, Oaxaca, 03 de abril del 2025.

**LIC. HÉCTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe L.C.P. Lázaro Reyes López Jefe de la Unidad de Transparencias del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, en atención al recurso de revisión RRA/55/25, de fecha 28 de febrero del 2025, por lo que con fundamento en el artículo 147 fracción III, y 43 del Reglamento del Recurso de revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, manifestó lo siguiente:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento, que el H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila, a través de la Unidad de Transparencia, se turnó oficio número MVZ/UT/035/2025 de fecha 11 de marzo del presente, al área administrativa correspondiente de generar la información solicitada, por lo que hago de su conocimiento la respuesta del área administrativa mediante oficio número MVZ/DRH/123/2025 de fecha 02 de abril del presente, así mismo aprovecho para informarle que por cambio de administración del Gobierno Municipal comprendido del periodo 2025-2027, este sujeto obligado no contaba con responsable de la Unidad de Transparencia, por lo consecuente no se contaba con las llaves tecnológicas de PNT, por lo que informo que fui designado como responsable de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado el 12 de febrero como lo manifiesto con la certificación de mi nombramiento, se solicitó la contraseña y usuario de PNT mediante oficio MVZ/UT/003/2025 de fecha 26 de febrero, y me fueron entregadas el 10 de marzo del presente, razón por la cual no fueron atendidos las solicitudes de información echas en la PNT durante ese periodo se anexan copias de los mencionados.

Así mismo, proporciono copias de los oficios número MVZ/UT/035/2025 de fecha 11 de marzo y MVZ/DRH/123/2025 de fecha 02 de abril del presente año, con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 41 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118,119, 126, 128 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

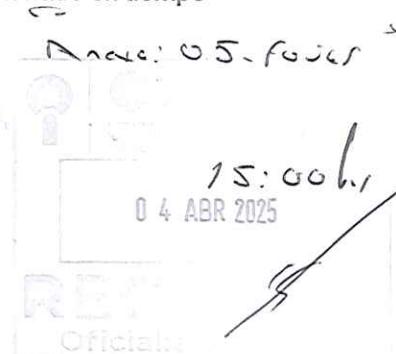
**PRIMERO.** Tenerme manifestado y cumplida el recurso de revisión antes mencionado en tiempo y en los términos que se manifiesta.

Sin más por el momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**L.C.P. Lázaro Reyes López**  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila.

A.M.R.J.  
c.c.p. archivo



**Un Gobierno Honesto y de Resultados 2025-2027**

Palacio Municipal, Calle Pezelao S/N Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila, Oaxaca, C.P. 71313



**ZAACHILA**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA 2025-2027  
 Un Gobierno Honesto y de Resultados



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

11:18 hrs a Alex  
 02/04/25  
**RECIBIDO**  
 DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ZAACHILA
AREA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
EXPEDIENTE:	2025
ASUNTO:	SE PROPORCIONA C.V.
NÚM. OFICIO:	MVZ/DRH/123/2025

Villa de Zaachila, Oaxaca; a 02 de abril de 2025.

**LIC. LÁZARO REYES LÓPEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ZAACHILA.**

El que suscribe **C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ NAVA**, Director de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Zaachila, Distrito Zaachila, Oaxaca, en respuesta a su oficio número **MVZ/UT/035/2025**, remito a usted los **CURRICULUM DE LOS REGIDORES MUNICIPALES** de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

¿De cuánta gente es su plantilla para el año 2025? 476 trabajadores

¿Quiénes son las personas que realizan chequeo mediante checador y quienes no?

Regidores y directores no realizan chequeo, jefes de departamento y demás personal operativo y administrativo si realizan chequeo.

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ULTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
MAGDALENA CRISTÓBAL MÉNDEZ	LICENCIATURA EN MEDICINA, NO TERMINADA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA (CECYTEO)	SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
ELEAZAR CUPERTINO LÓPEZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL DE OAXACA)	ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	REGIDOR DE VINOS Y LICORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

Un Gobierno Honesto y de Resultados | 2025-2027

Palacio Municipal, Calle Pezelao S/N Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila, Oaxaca, C.P. 71313



NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
ÁNGEL REYES MARTÍNEZ	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA (5 DE MAYO)	SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES	REGIDOR DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
ERNESTO GARCÍA LÓPEZ	LICENCIATURA EN DERECHO (INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SINDICALES Y DE ADMINISTRACION PÚBLICA)	TÉCNICO EN INPLAN	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
ISABEL VÁSQUEZ LÓPEZ	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL	REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
MANUEL ANDRÉS GARCÍA DÍAZ	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y ELECTORAL (UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ DE OAXACA)	REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL	REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
GLORIA SOLANO MOGUEL	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA)	ENFERMERA EN EL CENTRO DE SALUD DE LA VILLA DE ZAACHILA	REGIDORA DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA



**ZAACHILA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA 2025-2027  
Un Gobierno Honesto y de Resultados



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
MAYRA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (ESCUELA NORMAL RURAL VANGUARDIA)	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

NOMBRE	ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	ÚLTIMO TRABAJO	TRABAJO ACTUAL
NORMA VÁSQUEZ LÓPEZ	BACHILLERATO (ACADEMIA DONAJÍ OAXACA)	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA INDÍGENA	REGIDORA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA

**A T E N T A M E N T E....**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA 2025-2027

**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ NAVA.**

**Un Gobierno Honesto y de Resultados | 2025-2027**

Palacio Municipal, Calle Pezelao S/N Barrio San Jacinto, Villa de Zaachila, Oaxaca, C.P. 71313



DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ZAACHILA
ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚM. OFICIO:	MVZ/UT/003/2025
ASUNTO:	SE SOLICITA USUARIO Y CONTRASEÑA

Villa de Zaachila, Oaxaca, 26 de febrero del 2025.

**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL OGAIPO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe C. Lázaro Reyes López, Jefe de Unidad de Transparencia del sujeto obligado del H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila, Oaxaca, como lo justifico con copia certificada de mi nombramiento de fecha 02 de enero del presente año, por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

Derivado de la falta de Entrega-Recepción por parte de la Administración Municipal saliente periodo 2022-2024, y que esta Unidad de Transparencia de la Villa de Zaachila, no cuenta con las llaves tecnológicas para acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, sirva el presente para solicitarle y tenga a bien proporcionarme el usuario y contraseña correspondiente de este sujeto obligado; Así mismo hago entrega del acta de la instalación del Comité de Transparencia de fecha 26 de febrero de 2025, de este sujeto obligado, H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila, Oaxaca.

**Anexo:**

**Copia -Nombramiento del Titular de Unidad de Transparencia**  
**Copia -Acta de Instalación de Comité de Transparencia**

Sin más por el momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**L.C.P. Lázaro Reyes López**  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
H. Ayuntamiento Constitucional Villa de Zaachila.



Consolidado - Certificado

01  
An  
16:45 hrs.  
27 FEB 2025

## CONSTANCIA: CLAVE DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: MARZO 10 DEL 2025

SUJETO OBLIGADO: H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

ENTREGA DE CLAVE DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

USUARIO: [REDACTED]
CONTRASEÑA: [REDACTED]

*Lázaro Reyes López*

Nombre, firma y cargo del servidor público que recibe la clave del sistema PNT

1. Hacer entrega de la clave de usuario y contraseña a quien lo sustituya.
2. Informarle de la obligación de tramitar las solicitudes de Información presentadas a través del Sistema.
3. Dar aviso al Órgano Garante de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (951 51 5 11 90 Ext. 217) de los cambios que se generen en la Unidad de Enlace (*nombre, cargo, correo electrónico oficial y teléfono*).

*[Firma]*  
C. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ JUÁREZ  
Director de Tecnologías de Transparencia

